



En San Juan de Pasto, siendo las 07:00 p.m., domingo 2 agosto del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Hace uso de la palabra el concejal **Álvaro Figueroa Mora**, quien solicita la aprobación del Acta No. 138, correspondiente a la sesión del día anterior, manifestando que la tiene en su poder y proponiendo que sea aprobada, siempre que se permita a los concejales realizar las observaciones o intervenciones que consideren pertinentes sobre su contenido.

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

3 PROPOSICIONES Y VARIOS.

El vicepresidente **Mauricio Torres** informa a la corporación que durante la semana se programarán para discusión los proyectos de acuerdo radicados, dando prioridad a aquellos que llevan mayor tiempo en trámite. Precisa que únicamente podrán ser incluidos en el orden del día los proyectos que hayan sido radicados y notificados oportunamente hasta el jueves, fecha en la que culmina el período de sesiones.

Asimismo, recuerda que la sesión del día siguiente se realizará a las 9:00 a. m., debido a la asistencia de funcionarios de la Administración Municipal. Señala que, a futuro, podría analizarse la posibilidad de modificar el horario de las sesiones cuando participen funcionarios, con el fin de optimizar el tiempo de trabajo de la corporación; sin embargo, considera que dicho asunto deberá discutirse en un próximo período de sesiones ordinarias.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Posteriormente, el concejal **Omar Cerón** solicita respetuosamente a la Mesa Directiva que, en la medida de lo posible, se informe con anticipación cuáles serán los proyectos o temas que se discutirán durante las sesiones restantes del período, con el propósito de facilitar su preparación, manifiesta que su solicitud busca fortalecer la preparación de los debates y mejorar la divulgación de los temas a tratar.

Destaca que dicha petición no constituye una crítica, sino una recomendación constructiva para beneficio del trabajo de la corporación. Asimismo, reconoce la labor que viene realizando la Secretaría al remitir periódicamente los cronogramas de actividades y agendas de trabajo mediante los canales institucionales.

En respuesta, el vicepresidente **Mauricio Torres** aclara que la Secretaría General ya viene enviando semanalmente los cronogramas correspondientes a través de los grupos de WhatsApp y de los correos electrónicos institucionales, por lo que invita a los concejales a mantenerse atentos a dichos medios de comunicación. Informa igualmente que para la sesión del día siguiente se encuentra programado el segundo debate de un proyecto de acuerdo, razón por la cual reitera la importancia de la asistencia puntual.

De igual manera, señala que cualquier propuesta relacionada con la modificación permanente de los horarios de las sesiones deberá ser objeto de un debate posterior, en ejercicio de la facultad que tiene el Concejo para autorregular su funcionamiento.

Seguidamente, interviene el concejal **Álvaro José Gómez**, quien recuerda que uno de los propósitos de la prórroga del período de sesiones era culminar el segundo debate del proyecto relacionado con la compensación de espacio público y, además, estudiar el proyecto de acuerdo mediante el cual la Administración Municipal solicitaría autorización para contratar un empréstito destinado al mejoramiento de la malla vial. En tal sentido, expresa la importancia de que dicho proyecto sea radicado oportunamente para contar con el tiempo suficiente para surtir los dos debates reglamentarios.

Finalmente, el **Secretario General** informa que el proyecto relacionado con el empréstito aún no ha sido radicado. Indica que el único proyecto pendiente para segundo debate corresponde al de compensación de espacio público, el cual será discutido en la sesión del día siguiente a las 9:00 a. m., para la cual fueron invitados representantes de la Administración Municipal. Agrega que las demás sesiones programadas hasta el jueves cuentan con invitados previamente definidos, conforme a la agenda establecida.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por agotado el orden del día y se convoca a la siguiente sesión a la fecha para el día lunes 3 de agosto 2026 a las 09:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal